Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVELIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Decreto de N.º de Diciembre de 1780. sobre proposicion de oficios de Just.a para el año proximo de 1781.

En la villa de Tumilla a primero dia del mes de Diciembre de mill setecientos y ochenta años. los S.res Josef Abellan de Ximenez Alcalde ordinario, D.n Josef Lozano Larrilla D.n Antonio Thomas Abellan de Lozano, Fran.co Ximenez Zg.do y Alonso Guardiola de Sanchez Regidores, Comesso, Justicia y Regim.to de esta dha. Villa, y los unicos Comesales q. pueden concurrir por hallarse ausentes en la Ciudad de Murcia los S.res D.n D.n Manuel Alonso de Hernandez, D.n Antonio Abellan Guardiola, y D.n Josef Lozano Santa Ana Alcalde mayor, y ordinario, y Sindico Personero; y el S.r D.n Alonso Lozano Larrilla Alguacil mayor, hallarse actualm.te enfermo en cama; estando los dhos. S.res juntos y congregados en su sala Capitular como lo han uso, y costumbre, para efecto de hazer la Proposicion de sugetos para oficiales de Justicia, y govierno para el año proximo venidero de mill setecientos ochenta y uno, a la Ex.ma S.ra Marquesa de Villena d.a m.e S.ra como es costumbre en cada año: Haviendose sacado el Archibo de este Ayunt.to donde estan los Cantaros, o Caxas de los sugetos